



" 2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional "

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 18 FEB 2017

VISTO Y CONSIDERANDO que es necesario la designación de personal de Planta Temporaria en la Presidencia de esta Cámara Legislativa, como colaboradora del suscripto, en concordancia con lo establecido en la Resolución de Presidencia N° 467/16 ratificada por Resolución de Cámara N° 337/16.

Que por ello, se considera pertinente designar a la señora Amanda del Carmen MONTIEL ARROYO D.N.I. N° 38.785.595, con domicilio en calle Karen Kau N° 147 de la ciudad de Tolhuin, en categoría 18 P.A.y T., como personal de Planta Temporaria, a partir del día 1° de Febrero de 2017.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a la señora Amanda del Carmen MONTIEL ARROYO D.N.I. N° 38.785.595, con domicilio en calle Karen Kau N° 147 de la ciudad de Tolhuin, en categoría 18 P.A.y T., como personal de Planta Temporaria, a partir del día 1° de Febrero de 2017, para cumplir funciones como colaboradora del suscripto en el área de Presidencia; conforme a lo establecido en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, debe ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- Registrar. Comunicar. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 027/2017


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo